

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2929** *MOTOR ABAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 79/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Iván Abad Luzuriaga, Dña. Cristina Aceituno Pérez y D. Antonio Gutiérrez García, contra la empresa Motor Abad, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 19.948,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008536-1